

## EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

## CERTIFICA

Que LUZ KAREN LEON HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1020731133, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4233000-83-2018, Prestar servicios profesionales para la administración, control y seguimiento de los recursos físicos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., durante el periodo comprendido entre el 09 de febrero y el 08 de marzo de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y dos pesos m/cte. (\$9,649,542.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
√ 90	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		VIOLENCE SERVICE SERVI
Centre	os de Costo			9,649,542.00
R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	0.1.1.0.	

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	del Rubro Presupuestal Centro de Costo	Vr Centro Costo
90	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modorninosión de la confidencia		
		185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública o	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	9,649,542.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.

EDGAR GONZALEZ SANGUINO

Subdirector De Servicios Administrativos

Solicitud No: 913



Carrera 8 No. 10 - 65